



ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URRAUL  
BAJO DEL 27-8-2025.

**SRS. ASISTENTES:**

D. FRANCISCO JAVIER IRIARTE  
GARCIA

D. PEDRO JOSE BEAUMONT ARISTU  
D. EMILIA MOLINA MORCILLO  
D. PABLO AMEZQUETA MOLINA  
D. ANDER IRIARTE  
D. IOSU OLLO

En Urraúl Bajo a 27 de agosto de dos mil veinticinco. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde, D. Francisco Javier Iriarte García, con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y asistidos por la Sra. Secretaria, Dña. Sara Pérez Luqui; siendo las 13 horas, se dio comienzo a la sesión, despachándose a continuación los asuntos del orden del día:

Preside el Teniente Alcalde dada la situación de ausencia por enfermedad de la Sra. Alcaldesa, Doña María José Beaumont Aristu, y de la delegación de alcaldía realizada el pasado día 19 de mayo por Decreto por la misma en el Teniente Alcalde.

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad y firma.

2º APROBACIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA INCLUSIÓN DE MONTE DE TABAR Y DE ALDUNATE COMO MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA.

Se comenta la propuesta planteada por el Departamento de Medio Ambiente mediante Informe del expediente 0003-0102-2025-001738 recibido el 11 de agosto y se decide por unanimidad APROBAR la propuesta sobre la inclusión de montes comunales de Aldunate y de la Sierra de Tabar en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. Se dará traslado del acuerdo al Departamento antes del 1 de septiembre.

3º INFORMACIONES VARIAS SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Se informa sobre la justificación presentada por los cazadores el coto de caza NA 10556 y se concluye que es una justificación escasa y genérica por lo que se hablará con el Presidente de la Asociación de cazadores para que detallen más en profundidad las actuaciones llevadas a cabo.

Se informa sobre la subvención obtenida para ayudas en infraestructuras agrarias y que se han remitido invitación para la licitación de las obras a seis empresas, obras que se ejecutarán bajo la dirección técnica de Basartea. El criterio de adjudicación será el de la mejor oferta recibida y se establece que será el Teniente Alcalde quien resuelva.

Se comenta la petición de pavimentación de la Calle Abajo realizada por una vecina de Artieda, se acuerda analizar el asunto.

Se comenta la donación de la capilla que ya se materializó ante Notario el pasado día 20 de agosto, se está a la espera de formalizar escritura de obra nueva para poder inmatricular la vivienda y a la vez realizar el cambio de titularidad de la capilla. A colación de este asunto se menciona que la inquilina se ha vuelto a quejar de algunos desperfectos en la vivienda y de la tardanza de Erki para resolverlas.

Se comenta que la Alcaldesa a pesar de su situación de baja está cobrando el 100% del salario y se acuerda por unanimidad que cuando se dé una situación de baja en la plantilla del Ayuntamiento se cobre el salario íntegro.

Se recuerda la reunión de la Mancomunidad RSU Iratí el próximo 2 de septiembre a las 18:30h en Aoiz para discutir el reparto de deuda entre los Ayuntamientos.

Se comenta asimismo que la citada Mancomunidad requirió una documentación catastral y fiscal acerca de un inmueble sito en Artieda y tras realizar las pertinentes consultas con el Técnico de Protección de Datos y con Administración Local, Hacienda ha comunicado a este Ayuntamiento que debe solicitarle directamente la Mancomunidad dichos datos a Hacienda, respuesta que ya se ha trasladado a la Mancomunidad. En cuanto a la información catastral se ha elevado consulta a la Agencia Española de Protección de Datos y se acuerda esperar a que sea resulta la consulta.

Se aprovecha para trasladar la invitación a las fiestas de Lumbier recibida por el Ayuntamiento del citado Municipio.

#### 4ºRESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se ratifican por unanimidad:

35/2025 de 22 de julio sobre Alta en el Padrón Municipal.

36/2025 de 22 de julio sobre Alta en el Padrón Municipal.

37/2025 de 30 de julio sobre informe favorable a la concesión de Licencia de obra por el Concejo de San Vicente.

38/2025 de 31 de julio sobre sobre informe favorable a la concesión de Licencia de obra por el Concejo de Tabar.

39/2025 de 31 de julio sobre representación del Ayuntamiento por el Teniente Alcalde.

40/2025 de 5 de agosto sobre Alta en el Padrón Municipal.

41/2025 de 11 de agosto sobre cambio de uso en el agua en vivienda sita en Tabar.

42/2025 de 18 de agosto sobre inicio de expediente de orden de ejecución en Rípodas.

43/2025 de 18 de agosto sobre inicio de expediente de orden de ejecución en Nardués Andurra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los asistentes, de lo que yo la Secretaria doy fe.

